



**Resolución Legislativa Nro. 033-SG-GADMPVM-2020**

**CERTIFICACIÓN**

**Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez** en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de treinta de abril de dos mil veinte, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR LA RESOLUCIÓN DEL COE CANTONAL, CONTENIDA EN EL ACTA DE SESIÓN NO. 014-COECPPVM-20 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020, DONDE RESUELVE: PRIMERA: MANTENER EL COLOR ROJO DE SEMÁFORO EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO A PARTIR DEL 4 DE MAYO DEL 2020, ESTO EN BASE A LOS CRITERIOS Y RECOMENDACIONES QUE FUERON EMITIDAS POR LAS MESAS TÉCNICAS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE POSTERIORMENTE EN BASE AL ANÁLISIS QUE REALIZARÁN LAS MESAS TÉCNICAS SE TOMARÁN LAS DECISIONES DE RESTRICCIONES QUE ESTARÁN EN CONCORDANCIA A LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL COE NACIONAL PARA EL RESPECTIVO COLOR DE SEMAFORIZACIÓN;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 30 de abril de 2020.- Certifico.

**Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM**

